

ISSN 2683-3263

AITIAS

REVISTA DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS

Volúmen VI Número 12 Julio-Diciembre 2026



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Centro de Estudios Humanísticos

Aitías
Revista de Estudios Filosóficos
<http://aitias.uanl.mx/>

De la filosofía al discurso crítico reflexivo

From philosophy to critical reflexive discourse

De la philosophie au discours critique réflexif

Luis Guillermo Martínez Gutiérrez
<https://orcid.org/0009-0008-5751-1721>
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
San Luis Potosí, México

Editor: José Luis Cisneros Arellano Dr., Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

Copyright: © 2026. Martínez Gutiérrez, Luis Guillermo. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



DOI: <https://doi.org/10.29105/aitias6.12-139>

Recepción: 26-05-25

Fecha Aceptación: 30-01-26

Email: luis.gutierrez@uaslp.mx

DE LA FILOSOFÍA AL DISCURSO CRÍTICO REFLEXIVO¹

FROM PHILOSOPHY TO CRITICAL REFLEXIVE DISCOURSE

DE LA PHILOSOPHIE AU DISCOURS CRITIQUE RÉFLEXIF

Luis Guillermo Martínez Gutiérrez²

Resumen: El presente artículo, en un primer momento, sostiene que el problema de la defensa de la filosofía y el de la divulgación se presentan, hoy en día, como un solo esfuerzo. Para justificar esto, el artículo muestra una exposición sobre el origen y el desenlace de la desaparición de las disciplinas filosóficas de los planes de estudio y las respuestas que se han otorgado desde la filosofía. En un segundo momento, esboza la propuesta de filosofías que otorgan otras respuestas que, a juicio de este trabajo, no se han tomado en cuenta pero que son imprescindibles para la lectura crítica de las formas en las que hoy en día se hace presente el conocimiento crítico y reflexivo que representa la filosofía.

Palabras clave: marxismo crítico, divulgación, defensa de la filosofía, Bolívar Echeverría, filosofía mexicana.

1 Este artículo es producto del Proyecto Formativo de Investigación Humanismo: ciencia, política y filosofía en la Universidad, perteneciente a la Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, UASLP.

2 Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.

Abstract: This paper argues that the problems of “defending philosophy” and disseminating it are now presented as a single endeavor. To justify this, the article presents an overview of the origin and outcome of the disappearance of philosophical disciplines from “curricula” and the responses that have been given from within philosophy. Secondly, it outlines the proposal of philosophies that provide other responses which, in the opinion of this work, have not been taken into account but are essential for a critical reading of the ways in which the critical and reflective knowledge represented by philosophy is present today.

Key words: critical Marxism, dissemination, defending philosophy, Bolívar Echeverría, mexican philosophy.

Résumé: Cet article soutient dans un premier temps que la défense de la philosophie et sa diffusion constituent aujourd’hui un seul et même effort. Pour justifier cette affirmation, l’article présente une exposition sur l’origine et les conséquences de la disparition des disciplines philosophiques des programmes d’études et les réponses apportées par la philosophie. Dans un deuxième temps, il esquisse une proposition de philosophies qui apportent d’autres réponses qui, selon cet ouvrage, n’ont pas été prises en compte mais qui sont indispensables à la lecture critique des formes sous lesquelles se présente aujourd’hui la connaissance critique et réflexive que représente la philosophie.

Mots-clés: marxisme critique, vulgarisation, défense de la philosophie, Bolívar Echeverría, philosophie mexicaine.

Pero no es todo, ciudad de lenta vida. Hay por ahí escondidos, asustados, acaso masturbándose, varias docenas de cobardes, niños de la teoría, de la envidia y el caos, jóvenes del «sentido práctico de la vida», ruines abandonados a sus propios orgasmos, viles niños sin forma mascullando su tedio especulando en libros ajenos a lo nuestro. ¡A lo nuestro, ciudad!, lo que nos pertenece.

Efraín Huerta

Introducción

A partir de 2008, en nuestro país, la difusión, divulgación y/o comunicación³ del conocimiento y las habilidades

3 Este artículo no pretende justificar la definición de cada una de estas distinciones, hacerlo implicaría la ampliación de sus miras. No obstante, es necesario hacer algunas precisiones: 1) la diferenciación conceptual es un problema que la filosofía toma de la teorización científica al respecto con personajes paradigmáticos como Luis Estrada. 2) al tomar este problema conceptual, la filosofía sigue las caracterizaciones que hacen los científicos (la *difusión* refiere a la transmisión superficial de manera accesible al público en general. La *divulgación* connota la distribución del conocimiento de un área específica a un público interesado en ese tema. La *comunicación* se precisa sólo entre colegas, y se refiere al hecho de dar a conocer información especializada y novedosa de la rama del conocimiento en que son profesionales). Sin meterse en estas distinciones, al artículo sólo le interesa saber que todas ellas se asumen dentro del problema particular de la defensa de la filosofía en los planes de estudio oficiales. Para una lectura más detenida en estas distinciones ver: Wilbert Martín Tapia, Adolfo Israel Flores, y Luis Arón J. Patiño, “Divulgación de la filosofía en los siglos XX y XXI,” en *La filosofía en movimiento. Estado y situación de las prácticas filosóficas a nivel mundial*, comp. David Sumiacher, y José Barrientos (Editorial CECAPFI / Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2024), 265-302.

filosóficas se ha determinado, en gran medida, en un marco de defensa por su permanencia como disciplina en la educación oficial, particularmente en los niveles Medio Superior y Superior, aunque también en el desarrollo de las llamadas prácticas filosóficas. Es por esto que, en la actualidad prevalecen, por un lado, la necesidad de salir de los claustros académicos y, por otro, la defensa de su permanencia en esos espacios oficiales, aunque con la intención de diversificar sus cauces de aplicación pública. De esta manera, si bien son dos problemas distintos, teorizar y poner en práctica la divulgación/difusión/comunicación de la filosofía ha implicado la reflexión sobre su defensa como disciplina oficial.⁴ Esta es la razón por la que se encuentran interrelacionadas estas tareas en la literatura correspondiente, así, en el artículo “Dos tesis sobre la divulgación de la filosofía” de I. Bazán Estrada y E. Priani Saisó hacen referencia al problema de su defensa como disciplina como uno de los elementos que han ayudado a tomar consciencia de la importancia de la divulgación.

Sin embargo, no es únicamente el cambio de paradigma comunicacional el que despierta en México (y quizás en buena parte del mundo) la preocupación por la divulgación de la filosofía. El ascenso al poder de los grupos neoliberales en los años 80 trajo consigo, no sólo en México sino en América Latina y otras partes del mundo, un esfuerzo sostenido por desprestigiar a la universidad pública, pero muy en particular, por desacreditar las humanidades (García, 2021; Vargas Lozano, 2016). Una respuesta, pero, sobre todo, una forma

4 Basta recurrir a textos como Gabriel Vargas Lozano, *Filosofía ¿para qué? Desafíos de la filosofía para el siglo XXI* (UAM-I, 2014). Ahí, desde la estructuración del índice se puede percibir esta doble finalidad de la defensa de la filosofía: como divulgación y como permanencia en los planes de estudio.

de resistencia a estas políticas públicas han sido los esfuerzos de divulgación de la filosofía que durante décadas pequeños grupos, no necesariamente articulados entre sí, y la mayor parte al margen de las universidades, han llevado a cabo.⁵

¿Por qué ha sido así?, ¿en qué punto divulgación y defensa se han relacionado en un solo ejercicio? Los esfuerzos por desarrollar la divulgación filosófica, según estos autores, han tomado denuedo para hacer resistencia a las políticas públicas de desprestigio por parte de gobiernos de corte neoliberal a las universidades públicas.⁶ Esta contextualización sería parte del puente que ha ligado, por lo menos en ciertos momentos, la defensa de la filosofía con su difusión, divulgación y comunicación.

Desde esta relación se ha pensado en el *cómo*, principalmente en *cómo* salir de los espacios académicos y *cómo* llegar a los espacios públicos de manera efectiva. Es decir, no se parte ya de la pregunta sobre la pertinencia o no de “salir”, sino de la necesidad de hacerlo y de preocuparse por encontrar la manera más adecuada de lograrlo. Así, la necesidad de “salir” de los espacios académicos para encontrarse con la sociedad y hacer accesible el conocimiento filosófico para que el público no especializado pueda, también, desarrollar las capacidades y habilidades

5 Ignacio Bazán Estrada, y Ernesto Priani Saisó, “Dos tesis sobre la divulgación de la filosofía,” *Ciencia y Filosofía* 8, no. 9 (2022): 4-5.

6 Hay que pensar aquí en la creación de asociaciones como el Observatorio Filosófico de México (y los demás Observatorios regionales que han surgido en el país), así como últimamente el CONADEFI (Comité Nacional de Defensa de la Filosofía). Estos espacios han creado la posibilidad (habría que evaluar hasta qué punto eficiente) de diálogo entre instituciones académicas y grupos de divulgación filosófica. Toda esta unión ha dado pie a la elaboración de actividades como Congresos y Coloquios y una serie de boletines informativos sobre la desaparición de las disciplinas filosóficas del Nivel Medio Superior, los cuales se pueden encontrar en: <https://ofmx.org/index.php/publicaciones>

reflexivas y teóricas inherentes al ser humano, por medio de las diversas prácticas filosóficas,⁷ ha concentrado a un grupo heterogéneo de investigadores e investigadoras que sostienen esto. Lo cierto es que se pueden encontrar distintas posturas que, aunque discrepan en las maneras en cómo hacer presentes estos conocimientos y habilidades, su punto de encuentro coincide en esta necesidad de desbordar los límites de los claustros académicos.⁸

Dentro de esta particularidad del problema de la presencia de la filosofía en el mundo actual, este artículo presenta dos momentos. El primero ofrece una exposición sintética de la desaparición de la filosofía como disciplina en los programas oficiales de la Educación Media Superior del país, desde el origen del problema hasta la reforma de la Nueva Escuela Mexicana. En esta misma exposición del problema el artículo va dando cuenta de las diferentes respuestas de la comunidad filosófica y sus intentos por proponer cómo integrar la “defensa” de la filosofía en los desarrollos divulgativos de la misma. Lejos de querer precisar o hacer un ejercicio comparativo, lo que interesa a

7 Ciertamente, los grupos de especialistas sobre prácticas filosóficas han seguido su propio camino, aunque apoyando la defensa de las disciplinas filosóficas, un caso ejemplar es el Centro Educativo para la Creación Autónoma en Prácticas Filosóficas (CECAPFI), que ha producido su propia literatura al respecto: <https://cecapfi.com/descargas.php>

8 Aunque ya se ha hecho alusión a algún trabajo al respecto, se deja aquí un listado somero como muestra ejemplar: Gabriel Vargas Lozano y Luis A. Patiño Palafox, coords., *La difusión de la filosofía ¿es necesaria?* (Editorial Torres Asociados, 2016); Ignacio Bazán Estrada, y Ernesto Priani Saisó, “Dos tesis sobre la divulgación de la filosofía,” *Ciencia y Filosofía* 8, no. 9 (2022); Guillermo Hurtado, José Alfredo Torres, y Gabriel Vargas Lozano, coords., *La filosofía y la Cuarta Transformación de México* (Editorial Torres Asociados, 2019); Gabriel Vargas Lozano, *La filosofía en las transformaciones de México y otros textos* (Comité Ejecutivo Estatal Morena, 2019); Gabriel Vargas Lozano, Mauricio Beuchot, Guillermo Hurtado, y José Alfredo Torres, coords., *La filosofía mexicana ¿incide en la sociedad actual?* (Editorial Torres Asociados, 2008) entre otros.

este texto es recalcar que estas posturas, aunque distintas, se enfocan en un punto de partida común, el cual se ubica en la necesidad de detenerse a pensar “cómo comunicar la filosofía fuera de los institutos y las aulas universitarias”,⁹ dentro del marco de la defensa por su permanencia en esos mismos espacios de los cuales se quiere salir. En el segundo momento, ante este movimiento heterogéneo, en franca resistencia frente a los gobiernos desde 2008 hasta ahora, se presenta una forma crítica de entender este problema que no se ha tomado en cuenta en los debates y críticas sobre la presencia de la filosofía (y su necesidad de divulgarla) fuera de los espacios especializados, es decir, en la vida cotidiana. Esta forma crítica se presenta como un cúmulo de autores y autoras que desde la reflexión filosófica identifican, de diferentes maneras, las formas en que el conocimiento filosófico y su fuerza crítica están presentes en la vida ordinaria. No se pretende mostrar una propuesta estructurada sobre el problema, ni mucho menos precisar que desde este otro punto de vista se ha dilucidado el problema como tal. Solamente se trata de presentar un par de ideas que, con esta postura crítica, se pueden abonar para empezar a emprender un camino distinto al que se ha planteado y pensar en la fuerza crítica del ejercicio reflexivo que ha representado la filosofía en ciertos momentos de la historia; sobre cómo sería ese camino y cuál sería la presencia de la filosofía en él.

Defensa

El 26 de septiembre de 2008, el entonces presidente de la República, Felipe Calderón, publicó en el Diario de la Federación el Acuerdo 442, que trataba de una reforma

9 Bazán Estrada y Priani Saisó, “Dos tesis sobre la divulgación de la filosofía,” 4.

educativa en la que, entre otras cosas, se omitía el campo de las Humanidades en la educación media superior, con ello, suprimía disciplinas como Lógica, Ética y Filosofía. Se trataba, así, del inicio de la RIEMS (Reforma Integral de la Educación Media Superior).¹⁰ Tras este acuerdo vinieron otros más que ayudaron a sostener dicha reforma. El Acuerdo 444,¹¹ publicado el 21 de octubre de 2008, que establecía el modelo educativo por competencias que determinaba al Sistema Nacional de Bachillerato y el Acuerdo 447¹² (con fecha de publicación del 29 de octubre de 2008) que precisaba las competencias necesarias del docente para impartir clases en la Educación Media Superior en su modalidad escolarizada. Con estas modificaciones la estructura nacional de sistema de bachillerato se determinó por tres campos disciplinares (Ciencias Experimentales; Ciencias Sociales y el Campo de Comunicación) con sus respectivas disciplinas y competencias. En este sistema no figuraba ninguna disciplina filosófica.

En franca oposición y como reacción a esta reforma, el 18 de marzo de 2009 se creó el Observatorio Filosófico de México (en adelante OFM), el cual impugnaba e

10 Es necesario tener en cuenta que este problema no es particular del caso de México, sino que es una tendencia global. En nuestro país y en Latinoamérica tiene su origen en la asimilación del Plan Bolonia implementado en Europa, el cual trataba de unificar la educación hacia la competencia económica de aquel continente. Esta asimilación se concreta con el proyecto *Tuning*, que imitaba al Plan Bolonia, firmado por la OCDE, el BM y el FMI. Una visión general e introductoria de este problema educativo puede verse en Gabriel Vargas, y José Alfredo Torres, *Reflexiones sobre la situación actual de las humanidades y la filosofía* (OFM, 2013). Se trata de un manual divulgativo para dar a conocer la magnitud global del problema a la sociedad en general. Dicho trabajo puede consultarse en: <https://ofmx.org/index.php/publicaciones>

11 Acuerdo 444: [https://www.norlexinternacional.com/arch/AC444\\$NB.htm](https://www.norlexinternacional.com/arch/AC444$NB.htm)

12 Acuerdo 447: <https://www.norlexinternacional.com/arch/AC447EMS.htm>

invitaba a la organización para dar marcha atrás a la eliminación de las disciplinas filosóficas. El apoyo se dejó notar con la Asociación Filosófica de México, el Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía, la Asociación Mexicana de Profesores de Filosofía de Educación Media Superior (Ixtli), la Asociación Filosófica de Guadalajara, la Academia Mexicana de la Lógica y el apoyo de profesores y estudiantes procedentes de varias instituciones de educación media superior y superior (CCH Sur, CCH Oriente, ENP de la UNAM, IIF de la UNAM, Departamento de Filosofía de la UAM-I, el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal) y de universidades de otros estados de la República (Unidad Académica de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Guerrero, La Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Facultad de Humanidades del Estado de México, la Universidad de Guadalajara, entre otras).

Los primeros resultados positivos de esta lucha de contención se dejan ver el 22 de mayo de 2009, fecha en que el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) en acato de la Subsecretaría de Educación Media Superior aprueba la creación del área de Humanidades y Ciencias Sociales (campo disciplinar que anteriormente sólo era de Ciencias Sociales) dentro del plan educativo y la impartición de las disciplinas filosóficas en condición de obligatorias. Ambas fueron propuestas del OFM y quedaron expresadas en el Acuerdo 488.¹³ A pesar de esta aprobación,

13 Las actividades de denuncia y difusión del OFM consistían en la publicación de desplegados en periódicos nacionales, de manifiestos, cartas abiertas, entrevistas en medios de comunicación, exposiciones públicas, reportajes y ensayos. También se realizaron coloquios, congresos, mesas de diálogo y su posterior publicación en libros. De entre estas publicaciones, destaca la traducción de *Filosofía, una escuela de la libertad* en 2011. Libro que promovía la UNESCO en defensa de la filosofía a nivel global desde 2007. Cfr., *La filosofía. Una escuela de la libertad. Enseñanza de la filosofía y aprendizaje*

la SEP no hizo efectiva la modificación de la reforma y, en el país, de forma aleatoria, se impartían o no las disciplinas filosóficas dependiendo totalmente del criterio y voluntad de los docentes.

En 2018, con el cambio de gobierno, las expectativas de mejora para la defensa de la filosofía se ampliaban. Así, el OFM publica *La declaración sobre la Filosofía en la educación*, dirigida al presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador. Con los impulsos renovados por el pretendido cambio en la administración, se proponía incluir la filosofía en todos los niveles educativos. Pronto se anuncian audiencias públicas en la Cámara de Diputados a celebrarse del 6 al 11 de febrero de ese mismo año. La finalidad era recibir propuestas de modificaciones a los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución. El OFM, resuelto a participar, elaboró una propuesta de modificación al artículo 3º, fracción V. Ésta consistió en integrar expresamente la filosofía y las disciplinas humanísticas como obligatorias. Así, en donde decía: “La educación que se imparta en el país deberá incluir en sus planes de estudio la promoción de valores, el conocimiento de la historia, la geografía, la cultura y las lenguas originarias de nuestro país...” Debería decir: “La educación que se imparta en el país deberá incluir en sus planes de estudio la promoción de valores, **la filosofía y en general las disciplinas humanísticas** como el conocimiento de la historia, la geografía, la cultura y las lenguas originarias de nuestro país...” y, en la fracción V, donde decía: “El Estado incentivará la investigación

del filosofar: la situación actual y las perspectivas para el futuro (Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, 2011). El Acuerdo 488 se puede consultar en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/494020/Acuerdo_n_mero_488_por_el_que_se_modifican_los_diversos_n_meros_442_444_y_447_por_los_que_se_establecen_el_Sistema_Nacional_de_Bachillerato.pdf

científica y tecnológica que se realice en el país...” Debería decir: “el Estado incentivará la investigación científica, tecnológica y **humanística** que se realice en el país...” Dicha propuesta fue aceptada y la modificación al artículo 3º sigue actual.¹⁴

No obstante, la modificación no ha sido suficiente para dejar de organizarse en la defensa de la filosofía. El mismo gobierno que aceptara tal propuesta, en 2023 propuso una nueva reforma educativa (conocida como NEM, Nueva Escuela Mexicana). En ella, aunque con la bandera de basarse en un enfoque crítico, humanista y comunitario, vuelven a desaparecer las disciplinas filosóficas en el Nivel Medio Superior, bajo una iniciativa similar a la antigua RIEMS: proponiendo la transversalidad de los estudios filosóficos. Así, desaparecen las disciplinas de Lógica, Introducción a la Filosofía, Ética y Estética para dar pie a un núcleo de cursos con el título de Humanidades en el que los conocimientos filosóficos no se aseguran ni se distinguen con la propiedad debida.¹⁵

14 El OFM ha puesto al servicio público diversas publicaciones en las que da a conocer, de múltiples formas, el recorrido histórico de la defensa de la filosofía. La totalidad de estas publicaciones se encuentran en su portal de internet: <https://ofmx.org/index.php/publicaciones>

15 Con el inicio de la administración del presidente López Obrador, algunos filósofos y filósofas participan en la formación intelectual y práctica dentro del Partido, aunque no siempre pertenecieran a él. Este movimiento de participación política es importante tenerlo en cuenta porque ahí se hicieron presentes algunas personas del OFM, aunque a título personal, pero que empezaron a meter el tema de la filosofía y la educación en el programa político de Morena. Un ejemplo de esto es Gabriel Vargas Lozano, *La filosofía en las transformaciones de México y otros textos, Actualidad de México: lecturas políticas*, no. 6 (Ciudad de Secretaría Estatal, formación política, Morena, 2019).

De parte del OFM también se impulsan publicaciones con la finalidad de retomar los impulsos de cambio administrativo, basta con un ejemplo: Guillermo Hurtado, José Alfredo Torres, *et. al., La filosofía y la Cuarta Transformación de México* (Editorial Torres Asociados, 2019).

Desde un inicio, la respuesta de algunos filósofos se fue acotando en lo relativo a su postura y crítica al modelo por competencias. Si bien, la crítica inicia con la mira puesta en el desarrollismo tecnocrático, poco a poco va perfilándose y proponiendo una educación integral y, sobre todo, situada. Se vuelve necesaria, para estos autores, la revisión histórica de la educación y la filosofía en el país. Desde esta revisión se resalta la influencia del pensamiento filosófico en las sociedades. Esto se convierte en una de las premisas fundamentales para su defensa, pero también para ir entrelazándola con las prácticas divulgativas. Ya en 2010 (dos años después de iniciado el problema) José Alfredo Torres y Gabriel Vargas Lozano en *Educación por competencias ¿lo idóneo?*, afirman: “[n]osotros hemos asumido no rechazar *a priori* la educación por competencias, pero sin abandonar la reflexión sobre la circunstancia a la que se pretende aplicar. Para lograrlo, tendríamos necesidad de educarnos tomando como base el diálogo y el mestizaje vivificante.”¹⁶ En reflexiones posteriores, Vargas Lozano insiste en situar el ejercicio reflexivo de la filosofía y ponerlo al servicio de los grandes problemas actuales:

Así, frente a la situación de violencia e inseguridad que vivimos y que exigiría cursos de ética y filosofía política que ayudaran a la juventud a comprender mejor estos fenómenos y a protegerse de ellos, el gobierno mexicano dice: ¿para qué necesitamos cursos de ética en la educación oficial?, ¿para qué formar al estudiante en el gusto por la cultura y las artes a través de la estética?, ¿para qué aprender formas correctas del pensamiento que proporciona la lógica?, ¿para qué estudiar filosofía si es demasiado abstracta y crítica? Pero además,

16 José Alfredo Torres, y Gabriel Vargas Lozano, *Educación por competencias ¿lo idóneo?* (Editorial Torres Asociados, 2010), 94.

¿para qué las humanidades? El humanismo sería cosa del pasado porque ahora se trata de redes de comunicación o, como dicen los posmodernistas, el hombre y la mujer están disueltos en nodos y en bytes.¹⁷

Esta preocupación por atender los problemas fundamentales de nuestro entorno hace ver la necesidad de estos autores por la permanencia de la filosofía como disciplina oficial. Sin embargo, no lo es todo, esta preocupación desborda los límites de las escuelas e institutos, de ahí su otra preocupación que tiene que ver con la incidencia del pensamiento filosófico no sólo en las escuelas sino en la vida diaria. Y esta otra preocupación es el puente entre la defensa y el ejercicio divulgativo. El mismo Vargas Lozano lo expresa:

Ahora se puede entender por qué se eliminó el área de humanidades en la formación de nuestros jóvenes y por qué se han tratado de suprimir las disciplinas filosóficas, pero también se puede comprender cuál debería ser el papel de las humanidades: reconstruir una idea nueva de sociedad, de ciudadano, de país, y desarrollar una nueva cultura que configure nuestra identidad como países y proporcione una nueva fuerza moral que abra un horizonte de sentido o, lo que es lo mismo, establecer las bases de un ideal de sociedad justa que oriente la conducta de los ciudadanos. Ésta es, a mi juicio, la tarea de las humanidades hoy.¹⁸

Tanto Vargas Lozano como quienes afirman la incidencia de la filosofía en la sociedad presentan un elemento en común que es necesario identificar pues

17 Vargas Lozano, *Filosofía ¿para qué?*, 117.

18 Idem, p. 118.

representa, al menos para este trabajo, el eje teórico entre defensa y divulgación filosófica y que, por tanto, es la fuente teórica de donde se alimentaría la preocupación por la presencia social y pública de la filosofía. Nos referimos al libro *La filosofía una escuela de la libertad* que publicó la UNESCO en 2007 y en 2011 en su versión en español.¹⁹ Este libro es fundamental para la justificación de su defensa y para la argumentación de las prácticas filosóficas. En ambas literaturas aparece intermitentemente. Su influencia siempre se hace notar, por ejemplo, en uno de los más recientes libros sobre las prácticas filosóficas a nivel mundial publicado por CECAPFI, en la Introducción se afirma (y de manera constante en varios de los capítulos del libro se menciona su importancia):

El objetivo de esta obra consiste en determinar un estado del arte de la práctica filosófica o Filosofía Aplicada a nivel mundial. Este estado del arte no pretende ser exhaustivo aunque confía que el lector se imbuya de[l] estilo de sus principales modalidades, al punto de que las que falten se puedan inferir de las presentes o al menos se pueda trazar una primera ruta para ello. Tenemos como antecedente el maravilloso libro que la UNESCO editó en el 2011: *La filosofía una escuela de la libertad. Enseñanza de la filosofía y aprendizaje del filosofar: la situación actual y las perspectivas para el futuro* en donde se describe un estado del arte de la enseñanza de la filosofía, de la filosofía en relación con los niños y de las prácticas filosóficas en general.²⁰

19 UNESCO, ed., *La Filosofía. Una Escuela de la Libertad. Enseñanza de la filosofía y aprendizaje del filosofar: la situación actual y las perspectivas para el futuro* (UNESCO / UAM-I, 2011).

20 David Sumiacher D'Angelo, "Introducción," en *La filosofía en movimiento. Estado y situación de las prácticas filosóficas a nivel mundial*, 21

Por todo lo anterior, y de manera genérica, podemos asegurar que, en ambos ejercicios (su defensa y su divulgación/difusión/comunicación), la respuesta que se ofrece radica en precisar que, aunque es necesario salir de los espacios académicos, esto no se puede lograr eliminando las disciplinas filosóficas de la educación oficial. Al contrario, hay que luchar por su permanencia en los planes de estudio con la particularidad de redirigir los motivos por los que “deben” de estar presentes dichas disciplinas. Es decir, luchar por su permanencia haciendo énfasis en su incidencia crítica en las sociedades.²¹

Discurso crítico

Ciertamente se ha hablado de un posible camino distinto, esta distinción radica en no partir del cómo salir y cómo llegar al público no especializado, sino en preguntarse dónde radica hoy la fuerza crítica reflexiva. De diferentes maneras, estos autores la colocan en el espacio público y desde ahí se preguntan por el lugar de la filosofía y las implicaciones que tiene en la actualidad quien se considere filósofo o filósofa. Desde esta postura se anula cualquier posibilidad que dé pie a la idea del académico que “logra” una salida de su propio espacio para “iluminar” a los demás sobre las “mejores” maneras de reflexionar críticamente en clave filosófica.

De entre los autores que consideran esto, algunos han sido propiamente filósofos y filósofas. Sin pretender hacer

21 Desde esta postura podemos entender las siguientes publicaciones: Gabriel Vargas Lozano, Mauricio Beuchot, Guillermo Hurtado, y J. A. Torres, *La filosofía mexicana ¿incide en la sociedad actual?* (Editorial Torres y Asociados, 2008); Gabriel Amengual, *et. al.*, *Filosofía y Sociedad Hoy* (Contraste Editorial, 2017); Gabriel Vargas Lozano, *Reflexiones sobre filosofía y poder* (Editorial Torres Asociados, 2024).

una lista grande, podemos mencionar a Emilio Uranga y su *Análisis del ser del mexicano* (1952) con su muy conocido análisis de la poesía de López Velarde atravesado por el hecho de la Revolución. Sobre esto, Uranga asegura “Todos estos pensamientos nos recuerdan que de la revolución todavía nuestro pensamiento nada nos ha dicho.” Y más adelante: “Pero ‘antes’ de la interpretación filosófica de una realidad hay el ‘cultivo’ artístico que opera ya en las posibilidades, que proyecta y lanza, aunque no en toda su pureza, pues aún echa mano de lo ‘sensible’ como asidero de lo posible.”²²

Antes, en 1943, José Gaos ya había precisado las formas propias de lo que él había entendido por pensamiento hispanoamericano contemporáneo:

Las formas verbales -que son las sociales, las de comunicación del pensamiento- características del pensamiento hispano-americano -contemporáneo, único al que se refieren directamente estas notas- son formas en buena parte orales y privadas. Ellas y las formas mentales características, igualmente, del mismo pensamiento, formas ametódicas de ideación y expresión, pero porque son formas estéticas. La palabra oral privada tiene, sin embargo, otra significación que es menester destacar aquí. El gran conversador que es en tantos casos, y cuáles, el pensador hispano-americano, se siente satisfecho con la ocurrencia ingeniosa y la frase feliz -hay que decir, pues, estéticamente; personalmente, con la “vivencia” de la propia fuerza creadora; socialmente, con la impresión producida y percibida en el auditorio limitado y habitual -la tertulia- mucho más que con la eventual en el lector ausente,

22 Emilio Uranga, *Análisis del ser del mexicano y otros escritos sobre la filosofía de lo mexicano* (Bonilla Artigas, 2013), 91.

lejano en el espacio y en el tiempo, desconocido, anónimo, impersonal.²³

Un año después, Gaos presentó su texto *El pensamiento hispanoamericano* el 13 de abril de 1944 en el Seminario sobre “La América Latina” del Centro de Estudios Sociales de El Colegio de México. Ahí, en la sesión de retroalimentación posterior a la presentación del texto, Agustín Yáñez afirmó:

Voy a limitarme a un par de insinuaciones. El pensamiento hispanoamericano no se encuentra sólo en los pensadores propiamente, formalmente tales. Hay en nuestros países, y no sólo en sus letras, una filosofía popular, elaborada con un criterio ingenuo, que representa un resabio del sentido mágico de la vida propio de los aborígenes más aún que una mala asimilación del pensamiento europeo traído ya por los evangelizadores. Es la filosofía que anima la obra de un Lizardi y hasta parte, al menos, de la de un Sarmiento. Filosofía no elaborada con pretensiones metódico-sistemáticas, debida más bien a una especie de intuición adivinatoria, pero en todo caso irreducible, a mi parecer, al esquema cristianismo-des cristianización, como sugiere también el hecho de la coexistencia de anticlericalismo y religiosidad. Citaría como un documento probatorio o ilustrativo *El Zarco*, la novela de nuestro Altamirano, con sus peculiares pruebas de la existencia de Dios.²⁴

23 José Gaos, “Pensamiento de Lengua Española,” en *Obras completas. Tomo VI* (UNAM, 1990), 87.

24 José Gaos, *El pensamiento hispanoamericano*, Jornadas-12, Seminario sobre “La América Latina” (El Colegio de México, Centro de Estudios Sociales, s.f.), 47. La fecha de esta sesión se ha extraído de la correspondencia entre José Gaos y Alfonso Reyes del Fondo: 0006. El Colegio de México/6.1 Sección: presidencia de Alfonso Reyes/6.1.1 Subsección. Asuntos académicos/6.1.1.1 Serie. Coordinación de actividades académicas (Colmex), disponible en: <https://repositorio.cebsi.org/bitstream/handle/10269/542225/1/0006.pdf>

Ya sea como filosofía popular (Yáñez), como formas ametódicas propiamente estéticas (Gaos) o como cultivo artístico previo al ejercicio filosófico (Uranga), estas propuestas tienen una diferencia con los argumentos contemporáneos de la defensa de la filosofía y quienes sostienen que hay que salir de los espacios académicos para ejercer la divulgación. Esa distinción radica en que los autores ahora presentados asumen que existe ya un ejercicio reflexivo crítico de corte estético funcionando en la vida cotidiana, para algunos es ya filosofía y para otros, como Uranga, un ejercicio previo pero sin el cual no puede surgir el filosófico. La diferencia radica en que, desde estas posturas, no habría que preocuparse por llevar el conocimiento filosófico fuera de los claustros académicos, sino que habría que poner atención a los connatos críticos y reflexivos de la vida ordinaria donde surge y se desarrolla lo que se puede entender como filosofía o como reflexión crítica. Es decir, no hay que hacer presente la filosofía sino ser capaces de darse cuenta de su presencia, origen y desarrollo en la vida común.

Los desarrollos de estos planteamientos de mediados del siglo XX se han radicalizado en los últimos años con propuestas teóricas como las de los marxistas Aureliano Ortega y lo que entiende por *filosofía dispersa* y lo que Bolívar Echeverría asumió como *discurso crítico reflexivo*. Ciertamente, estos filósofos no son los únicos, pues desde la propuesta del humanismo mexicano fincada por Mariano Cuevas en *Orígenes del Humanismo en México* de 1933, que, si bien inicia destacando los elementos de los estudios grecoromanos y las particularidades americanas, se irá perfilando (con destacadas personalidades como Carmen Rovira) una propuesta que acabará por resaltar el

compromiso social de la filosofía, su incidencia en la vida cultural del país y su característica por los formatos no académicos.²⁵

Por su parte Aureliano Ortega, en 2014, publica “Pensamiento, cultura y política en México hacia 1934”, ahí, siguiendo a Uranga, sostiene:

Esto no quiere decir que durante los años inmediatamente anteriores y posteriores a la Revolución no existía ninguna forma de conciencia reflexiva, sino que esa conciencia se construyó fundamentalmente a partir de discursos artísticos y literarios [...] Es ahí, tanto en la pintura, la música, la novela o el teatro -que sorprendentemente no dejan de producirse durante y después de la fase militar de la Revolución- donde podemos encontrar la materia y las herramientas que requiere cualquier empresa reflexiva, aunque no sea ella misma filosofía propiamente dicha.²⁶

Lo que le interesa a A. Ortega es dar cuenta de la construcción de los idearios nacionalistas de la primera mitad del siglo XX, por ello, asume la formación de un discurso crítico ajeno a los desarrollos academicistas de la filosofía. Es aquí donde asegura la presencia de una

25 Para una lectura atenta al desarrollo de estas propuestas véase: Mariano Cuevas, S.J., *Orígenes del Humanismo en México* (Escuela Tipográfica Salesiana, 1933); Rafael Moreno M., “Los orígenes del humanismo mexicano,” *Universidad de México* X, no. 8 (1956): 1-12; Héctor Aparicio, “El acontecimiento del humanismo mexicano: Agustín Yáñez y Gabriel Méndez Plancarte,” en *Norteamérica y España: una historia de encuentros y desencuentros*, ed. Silvia Betti (Escribana books, 2019), 251-263; Carmen Rovira, *Pensamiento Filosófico Mexicano del siglo XIX y primeros años del XX*, Tomo I, II y III (UNAM, 2017).

26 Aureliano Ortega, “Pensamiento, cultura y política en México hacia 1934,” *Ensayos sobre pensamiento mexicano*, coord. Aureliano Ortega, y Javier Corona Fernández (MAPorrúa, Universidad de Guanajuato, 2014), 30.

“filosofía dispersa”, concepción que más tarde se dedicará a plantear en su libro *Filosofía mexicana* (2019). Por ahora, en este texto de 2014, la filosofía dispersa estará anclada a esta construcción de conciencia nacional por medio de la formación del relato patriótico.

En el caso de los artistas plásticos, músicos, fotógrafos y cineastas, aquella razón histórica brota casi espontáneamente del propio tratamiento histórico-estético de sus temas y de la búsqueda de nuevas formas expresivas, lo que nos obliga a considerar esa razón histórica como una forma específica de filosofía dispersa; o si se quiere, una amplia gama de filosofías dispersas que cobra cuerpo en una manifestación específica de razón histórica nacionalista.

Hay que aceptar que en la mayoría de los casos el esfuerzo ha sido coronado por el éxito, es decir, ha inculcado durante casi cinco décadas en nuestros niños y jóvenes un nacionalismo asumido y consciente y ha contribuido a la construcción de un sentido de la pertenencia y una identidad nacional sólidas.²⁷

Es importante tener claro que lo que interesa en un principio a Ortega es la formación de la conciencia nacional, pues de ahí entrevé lo que será una de sus propuestas más originales: la filosofía dispersa. Ciertamente, no es que esté apoyando un nacionalismo acendrado, esto quedará claro al final de este artículo primero y, más aún, en su libro posterior. Lo que parece interesarle es la “posibilidad crítica” que el ejercicio disperso conlleva. Dicha posibilidad después la entenderá como discurso de resistencia. Por

27 Ortega, “Pensamiento, cultura y política en México hacia 1934,” 38.

ahora, este momento crítico no lo ofrece la filosofía de corte académico, sino la literatura que se pregunta por lo mismo. Al final del artículo afirma:

A partir de los cuatro elementos aquí apenas pergeñados no es posible explicar satisfactoriamente todos y cada uno de los eventos a través de los cuales en el curso del siglo XX se construyó una “idea de nación” y se configuró una “conciencia nacional” mexicana, aunque a través de aquéllos sea *pensable* una forma tendencialmente novedosa de abordarlos; novedad que consiste, principalmente, en la posibilidad crítica de burlar el cerco del relato patriótico en lo que éste tiene de *mito* y de *universal abstracto*. Una vez más ha sido José Revueltas quien nos ha puesto sobre aviso. Ya en un momento tan temprano como 1950, en el curso de la conferencia “Posibilidades y limitaciones del mexicano” y a contrapelo de la abrumadora moda filosófica y cultural que en ese momento inquiere por el ser “del mexicano” Revueltas se pregunta, de entrada, si “el mexicano” *existe...*²⁸

Para Aureliano Ortega es claro que la presencia de la filosofía puede comprenderse a partir de dos derroteros: el primero es la aceptación del elitismo profesional de la disciplina el cual se ha configurado por la “importación de escuelas y corrientes europeas y norteamericanas y siempre, o casi siempre, ha carecido de originalidad y pertinencia.”²⁹ El segundo consiste en una oposición radical al primero, ante la falta de originalidad un acendrado espíritu crítico de preguntas y respuestas pertinentes; si el primer camino es meramente académico, el segundo

28 Idem, 46.

29 Aureliano Ortega, *Filosofía mexicana* (Universidad de Guanajuato, 2019), 12.

presenta una multiplicidad de formas y formatos en los que se ofrecen dichas preguntas y respuestas de corte filosófico. Para este autor el pensamiento filosófico mexicano tiene cuatro particularidades que habría que tener en cuenta: es dependiente, práctico, disperso y específico. Lo que ahora interesa es centrarnos en la naturaleza dependiente, en tanto ahí radica su enclaustramiento tanto en los espacios académicos como en los formatos y jergas especializados. Que sería el acercamiento a los argumentos de quienes asumen la divulgación y la defensa de la filosofía. Sin embargo, Aureliano Ortega se distingue por el aspecto disperso. Esta categoría acerca a Ortega con las propuestas surgidas por quienes sostienen la existencia del humanismo mexicano, en tanto la diversificación de formatos y la incidencia en los asuntos más relevantes del país. Sin embargo, Aureliano Ortega se sigue distinguiendo por el acento en la importancia que les da a estas otras formas en que se hace presente la filosofía. No es solamente un cambio o diversificación de formatos, sino que son connotos críticos, discursos filosóficos pero presentes en otras disciplinas o, principalmente, prácticas artísticas.

Mucha de nuestra filosofía *no es filosofía*, sino lo que de reflexivo o crítico tienen la literatura, el arte, la política, la antropología o la pedagogía, que en ocasiones son más profundas y más “nuestras” que aquellas formulaciones vacías y ajenas que bajo su nombre griego se enseñan en las escuelas de filosofía. En otro lugar he llamado a esa filosofía, que no es en estricto rigor filosofía, “filosofía dispersa” por amoldarse aproximadamente a lo que la termodinámica conoce como “procesos disipativos” y Foucault llamó “sistemas de dispersión”. De modo que nuestro pensamiento filosófico es mayoritariamente “disperso”.³⁰

30 Ortega, *Filosofía mexicana*, 72-73.

El aspecto reflexivo y crítico que recupera Aureliano Ortega, si bien lo distingue de las numerosas propuestas anteriores sobre la filosofía mexicana, lo acerca demasiado a aquello que Bolívar Echeverría ya había entendido como discurso crítico reflexivo, una propuesta que surge de su lectura del pensamiento de Marx.

En 1986 Bolívar Echeverría publica *El discurso crítico de Marx*, texto donde expone su lectura, principalmente, de *El capital*. Una lectura por demás novedosa y propositiva. Ahí, antes de explicar la estructura del libro culmen de Marx y después de presentar una sesuda interpretación de las *Tesis sobre Feuerbach*, explica qué entiende por discurso crítico en Marx. Se trata de una disertación sobre el origen de la propuesta marxiana en tanto la relación bifacética entre la necesidad de la teoría de realizarse como teoría de la revolución, es decir, que participa en la revolución a la vez que es teoría de la revolución. Y la otra parte, que consiste en la necesidad que tiene la revolución de la teoría ante la incapacidad de realizarse. Esta unidad no puede darse de manera acrítica. Por eso, nos dice Echeverría:

La necesidad, para la teoría, de volverse teoría de la revolución y la necesidad, para la revolución, de ampliarse como revolución en la teoría: ambas se resuelven unitariamente en la realización del proyecto teórico comunista-marxista como discurso teórico esencialmente crítico. Esto es así porque ni esa conversión de la teoría ni este perfeccionamiento de la revolución pueden tener lugar de manera positiva y pura (acrítica) –como creación de un saber meramente sustitutivo a partir de la nada–, sino sólo de manera negativa y comprometida, como resultado de la elaboración permanentemente conflictiva, en contra pero dentro del dominio

ideológico capitalista, de un saber de la revolución comunista.³¹

El elemento de la crítica como elemental en los discursos reflexivos es otro elemento que une esta propuesta con la de A. Ortega. Aunque aquí Echeverría se refiere explícitamente al desenvolvimiento teórico de Marx, en escritos posteriores hablará del discurso crítico como una forma actual de seguir desplegando la fuerza crítica y reflexiva, aunque no tenga que ser propiamente en lo que conocemos como conocimiento filosófico.

Así, bajo este supuesto, cada vez parecen ser más certeras las palabras con las que Bolívar Echeverría terminaba su participación en aquel Ciclo de Conferencias del 13 de abril de 2010 intitulado *Cara a cara. Charlas con los eméritos*. En esa ocasión, la participación de Echeverría, “Filosofía y discurso crítico”, empezó con una serie de preguntas a modo de entrevista y terminó afirmando algo que, más que provocador, parece ser el resumen de toda una postura que aquí interesa recordar: “A los que están entrenados en el pensamiento hay que decirles que no son ellos los que van a aportar el momento crítico sino que ellos son los que se van a dar cuenta de que la crítica está en la vida misma, que está saliendo de allí.”³²

Para emprender esta explicación, parece necesario al filósofo recordar las disyuntivas entre los que han dado fecha de caducidad a la filosofía y quienes no. Esto distancia mucho a Echeverría de cualquier argumentación que hemos esbozado hasta aquí, pues, en principio, una propuesta sobre la difusión de la filosofía aseguraría su presente vivo.

31 Bolívar Echeverría, *El discurso crítico de Marx* (FCE, 2017), 61.

32 Bolívar Echeverría, “Filosofía y discurso crítico,” en *El materialismo de Marx. Discurso crítico y revolución* (Ítaca, 2013), 107.

Más allá de estar de acuerdo o no con estas posturas, lo importante, ahora, es precisar que, si se parte de un punto de negación crítica y filosófica, se tendría que asumir que la filosofía dejó de tener la fuerza crítica que tuvo en algún punto de la historia y dicha fuerza pasó a colocarse en otros espacios de lo público. El problema al respecto es más que baladí. Desde este punto habrá que centrarse en la consideración de que la cuestión de la muerte de la filosofía (pensada como superación de ella misma) radica en la necesidad de preguntarse por su actualidad y las formas de hacerse presente en la vida cotidiana. En nuestro país esta discusión ha traído grandes propuestas críticas. Y es por eso que se cree importante retomarla porque esta postura aventaja en la resolución del problema al lograr distinguir entre el conocimiento filosófico y la capacidad reflexiva entendida como discurso crítico.

Por esto mismo, es necesario recordar algunas argumentaciones que Echeverría deja en ese texto, pues parecen ayudarnos a tratar de entender cómo brota hoy esta urgencia de difundir el conocimiento filosófico. Para esto es importante saber que Echeverría entiende una distinción entre filosofía y discurso crítico. Dice al respecto: “El uso reflexivo del discurso ha dejado de recaer o preferir a lo que conocíamos como filosofía y ha pasado a ser otras cosas, a estar en otros lugares, incluso a formularse en una jerga completamente diferente de aquella que constituía la jerga filosófica durante toda la época moderna y que es una especie de lenguaje secreto de los estudiosos de la filosofía.”³³ Esta distinción es interesante porque alcanza la discusión sobre el papel crítico de los pueblos y comunidades, ya no la de aquella pregunta que se hicieran hace décadas sobre si tenían o no una filosofía, sino sobre las formas en que

33 Idem, 91.

han desarrollado esos discursos críticos. Lo mismo para los movimientos sociales de resistencia, los estudios de género y los feminismos.³⁴

Ahora, con todo esto, parece que algo valioso tiene la Reforma de la Nueva Escuela Mexicana, sin embargo, este valor no está determinado en sus objetivos, sino en que, sin querer, nos hace ver algo que parece ser cierto, que la filosofía en la vida cotidiana no se nos presenta como la disciplina que estudiamos en la Media Superior ni en las universidades. Aunque este valor no es algo que nos haga ver la Reforma como tal, es algo que se desprende de esta discusión que se ha expuesto. Sin embargo, el problema está en cómo la Reforma trata de preparar a las personas para asumir esa distinción en lo cotidiano. Hacia allá tendría que ir un proyecto de divulgación, pues, si es cierto que los y las especialistas no son quienes tienen la fuerza crítica, sí están capacitados para dar cuenta en dónde y de qué formas se hace presente esa fuerza del discurso reflexivo crítico.

Todo este cambio de perspectiva no tendría, entonces, que negar la necesidad de difundir el conocimiento filosófico, sino que tendría que ayudar a reorientarlo. Así, la difusión de la filosofía tendría que ser en el sentido en que, si en un momento de la historia y en ciertos lugares específicos, el discurso reflexivo crítico inherente a todas las sociedades se refugió en la filosofía, entonces dicho ejercicio divulgativo tendría que ayudar a hacer ver de qué maneras lo hizo, cómo se refugió y qué alcances tuvo. Todo esto servirá para poder determinar de qué maneras se

34 En este mismo punto de partida se colocarían textos como Carlos Lenkersdorf, *Filosofar en clave Tojolabal* (Miguel Ángel Porrúa, 2005); Maria Mies, *Patriarcado y acumulación a escala mundial* (Traficantes de sueños, 2019); Silvia Federici, *Calibán y la bruja. Mujer, cuerpo y acumulación originaria* (Traficantes de sueños, 2020). Entre otros.

encuentra hoy el discurso reflexivo en la vida y en dónde se encuentran estas potencias críticas en la vida cotidiana. La difusión de la filosofía, desde esta postura, iría encaminada a darnos las herramientas para identificar esto y para poder entender de qué modos opera el discurso crítico en nuestra sociedad. No en pensar de qué modos hacer presentes los conocimientos y capacidades filosóficas en la sociedad. Desde este lugar complicado se puede entender cuando Echeverría asume que: “[e]ntonces, hacer filosofía implica tener en cuenta que ya no se puede simple y llanamente entrar en las facultades de filosofía y estudiar filósofos, preferir unos, relegar otros, preferir por ejemplo a Kant, y estudiar con minuciosidad y con insistencia la obra de Kant.”³⁵

En la misma tónica, se podrá asegurar que la difusión de la filosofía, más que estructurarla como aquella que ayudará a saber pensar y formular argumentos o a ser críticos, en última instancia, tendría que demostrar cómo se pensó y se fue crítico en ciertos momentos de la historia. Todo esto con otras finalidades más, enfocarse en descubrir las maneras en las que ahora se puede ser crítico; a ayudar a encontrar los comportamientos y los distanciamientos nuevos hacia la vida cotidiana desde ella misma (movimiento propiamente teórico), así como lo hicieran aquellos griegos en su tiempo. Este distanciamiento necesario, ayudará a diferenciar los tiempos ordinarios de la vida cotidiana y los extraordinarios, para conocer sus dinámicas y formas de resistencia ante estructuras totalitarias o hegemónicas y, sobre todo, las formas en las que sucede ese distanciamiento momentáneo en lo cotidiano. Más que ir a replicar una estructura académica o universitaria a espacios no convencionales, se tendría que ir a tratar de identificar las

35 Echeverría, “Filosofía y discurso crítico,” 91.

nuevas formas en las que se puede configurar alguien como filósofo o filósofa en sus entornos.³⁶

Corolario

Ciertamente, lo presentado aquí no ha sido sino una primera aproximación a lo que pretendería ser otra forma de problematizar la necesidad de divulgación del pensamiento filosófico junto a sus capacidades teóricas. A partir de esto, habría que completar o rectificar algunas posturas o principios de partida. Lo cierto es que, por ahora, podemos entender que la difusión puede ir, entonces, en dos sentidos: 1) en dar a conocer las formas en las que el discurso crítico se configuró en la filosofía y, 2) a la vez, otorgar las herramientas para identificar en dónde y de qué formas se encuentran discursos críticos en la realidad cotidiana. De esta manera, podemos traer a cuento la conocida Tesis XI de Marx, cuando entendemos que de lo que se trata es de transformar el mundo, es decir, como asegura Bolívar Echeverría, de hacerse uno con él a partir de su transformación. Pero para lograr esta transformación hay que entender que la filosofía no basta, hace falta el montaje de ésta con los discursos críticos de la vida cotidiana. En última instancia, la difusión de la filosofía debería estar estructurada para hacer filosofía. La difusión de la filosofía debería develarnos la forma de hacernos filósofos y filósofas hoy en tanto nos muestre dónde están

36 No solamente la obra de Bolívar Echeverría es ejemplar para este punto de vista. También se pueden mencionar, entre muchas otras, las siguientes obras críticas: Aureliano Ortega, *Filosofía mexicana* (Universidad de Guanajuato, 2019); Mariflor Aguilar, *Resistir es construir. Movilidades y pertenencias* (FFyL, UNAM, / Juan Pablos, 2013); Evodio Escalante, *José Revueltas. Una literatura del "lado moridor"* (FCE, 2014); Carlos Monsiváis, *Aires de familia. Cultura y sociedad en América Latina* (Anagrama, 2000); Carlos Oliva Mendoza, *Teorías y discursos críticos en México. Ensayos introductorios a filosofías mexicanas* (FFyL, UNAM, 2021). Entre otros.

los discursos reflexivos críticos en la actualidad. Ella, si esto es así, nos obligará a salir de la estructura universitaria, del escolasticismo de la repetición y los comentarios a los autores.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, Mariflor. *Resistir es construir. Movilidades y pertenencias*. FFyL, UNAM / Juan Pablos, 2013.
- Amengual, Gabriel, et al. *Filosofía y Sociedad Hoy*. Contraste Editorial, 2017.
- Aparicio, Héctor. “El acontecimiento del humanismo mexicano: Agustín Yáñez y Gabriel Méndez Plancarte.” En *Norteamérica y España: una historia de encuentros y desencuentros*, editado por Silvia Betti, 251-263. Escribana books, 2019.
- Bazán Estrada, Ignacio, y Ernesto Priani Saisó. “Dos tesis sobre la divulgación de la filosofía.” *Ciencia y Filosofía* 8, no. 9 (2022).
- Cuevas, Mariano. *Orígenes del Humanismo en México*. Escuela Tipográfica Salesiana, 1933.
- Echeverría, Bolívar. *El discurso crítico de Marx*. FCE, 2017.
- Echeverría, Bolívar. “Filosofía y discurso crítico.” En *El materialismo de Marx. Discurso crítico y revolución*. Ítaca, 2013.
- Escalante, Evodio. *José Revueltas. Una literatura del “lado moridor”*. FCE, 2014.

- Federici, Silvia. *Calibán y la bruja. Mujer, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de sueños, 2020.
- Gaos, José. *El pensamiento hispanoamericano*. Jornadas-12, Seminario sobre “La América Latina”. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociales, s.f.
- Gaos, José. “Pensamiento de Lengua Española.” En *Obras completas. Tomo VI*. UNAM, 1990.
- Hurtado, Guillermo, José Alfredo Torres, y Gabriel Vargas Lozano, coords. *La filosofía y la Cuarta Transformación de México*. Editorial Torres Asociados, 2019.
- Lenkersdorf, Carlos. *Filosofar en clave Tojolabal*. Miguel Ángel Porrúa, 2005.
- Mies, Maria. *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Traficantes de sueños, 2019.
- Monsiváis, Carlos. *Aires de familia. Cultura y sociedad en América Latina*. Anagrama, 2000.
- Moreno M., Rafael. “Los orígenes del humanismo mexicano.” *Universidad de México X*, no. 8 (1956): 1-12.
- Oliva Mendoza, Carlos. *Teorías y discursos críticos en México. Ensayos introductorios a filosofías mexicanas*. FFyL, UNAM, 2021.
- Ortega, Aureliano. *Filosofía mexicana*. Universidad de Guanajuato, 2019.
- Ortega, Aureliano. “Pensamiento, cultura y política en México hacia 1934.” En *Ensayos sobre pensamiento mexicano*, coordinado por Aureliano

- Ortega y Javier Corona Fernández. MAPorrúa, Universidad de Guanajuato, 2014.
- Rovira, Carmen. *Pensamiento Filosófico Mexicano del siglo XIX y primeros años del XX*. Tomo I, II y III. UNAM, 2017.
- Sumiacher, David, y José Barrientos. *La filosofía en movimiento. Estado y situación de las prácticas filosóficas a nivel mundial*. Editorial CECAPFI / Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2024.
- Torres, José Alfredo y Gabriel Vargas Lozano, *Educación por competencias ¿lo idóneo?*, México: Editorial Torres Asociados, 2010.
- UNESCO. *La filosofía. Una escuela de la libertad. Enseñanza de la filosofía y aprendizaje del filosofar: la situación actual y las perspectivas para el futuro*. Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa, 2011.
- Uranga, Emilio. *Análisis del ser del mexicano y otros escritos sobre la filosofía de lo mexicano*. Bonilla Artigas, 2013.
- Vargas Lozano, Gabriel. *Filosofía ¿para qué? Desafíos de la filosofía para el siglo XXI*. UAM-I, 2014.
- Vargas Lozano, Gabriel. *La filosofía en las transformaciones de México y otros textos*. Comité Ejecutivo Estatal Morena, 2019.
- Vargas Lozano, Gabriel. *Reflexiones sobre filosofía y poder*. Editorial Torres Asociados, 2024.

Vargas Lozano, Gabriel, Mauricio Beuchot, Guillermo Hurtado, y José Alfredo Torres, coords. *La filosofía mexicana ¿incide en la sociedad actual?* Editorial Torres Asociados, 2008.

Vargas Lozano, Gabriel, Patiño Palafox y Luis A., coords. *La difusión de la filosofía ¿es necesaria?* Editorial Torres Asociados, 2016.

Vargas Lozano, Gabriel, y José Alfredo Torres. *Reflexiones sobre la situación actual de las humanidades y la filosofía*. OFM, 2013.

Archivo digital

Correspondencia entre José Gaos y Alfonso Reyes del Fondo: 0006. El Colegio de México/6.1 Sección: presidencia de Alfonso Reyes/6.1.1 Subsección. Asuntos académicos/6.1.1.1 Serie. Coordinación de actividades académicas (Colmex), disponible en: https://repositorio.colmex.mx/concern/archival_documents/5q47rs34c?locale=es